

ECONOMÍA / POLÍTICA

El Gobierno recula con las cuotas de los autónomos: subirán hasta 177 euros al año

PROPIUESTA DE REAL DECRETO/ Seguridad Social propone ahora congelar las cotizaciones mensuales para los trabajadores por cuenta propia que ingresen por debajo del salario mínimo e incrementos para el resto de entre 2,91 y 14,75 euros mensuales.

Gonzalo D. Velarde. Madrid. Marcha atrás del Ministerio de Seguridad Social tras el vendaval provocado por la propuesta de subida de cotizaciones a los autónomos para 2026. Tras poner sobre la mesa un primer planteamiento que establecía un aumento de cotizaciones para el colectivo de hasta 2.474 euros durante el próximo año, el departamento de Elma Saiz ha rebajado considerablemente sus expectativas después de las fuertes críticas recibidas tanto por parte de las asociaciones de autónomos como de la gran mayoría de fuerzas políticas, incluidos los socios del Gobierno.

Según la propuesta que trasladó ayer el Ministerio a los agentes sociales y asociaciones de autónomos –a la que ha tenido acceso EXPANSIÓN–, que se circunscribe únicamente a la tabla de tramos de rendimientos netos y cuotas asociadas de 2026, se congelarían las cuotas para los tres primeros tramos. Los que se sitúan por debajo del salario mínimo interprofesional, y en los que, según el Ministerio de Seguridad Social, se sitúan el 40% de los más de 3,4 millones de trabajadores por cuenta propia de alta en el Régimen Especial (RETA) en estos momentos. Además, se produciría un alza moderada de las cuotas para los doce tramos restantes, entre un 1% y un 2,5%. De modo que la cuota para el próximo año sería de 200 euros al mes para quienes ingresen menos de 670 euros mensuales; de 220 euros para quienes están entre los 670 y 900 euros mensuales; y de 260 euros para quienes registran rendimientos netos de entre 900 y 1.166,7 euros mensuales. Cifras similares a las que se abonan en 2025.

En adelante, el Gobierno sugiere ahora una subida mucho más moderada que en el planteamiento inicial. Ahora se establece una horquilla de subida de entre 2,91 euros al mes (34,92 euros al año) y 14,75 euros mensuales (177 euros anuales), muy por debajo de la propuesta inicial que preveía una subida de hasta 2.474 euros al año, catorce veces mayor que en el nuevo borrador.

La última versión del texto



La ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Elma Saiz.

Subida simbólica para aplacar el aluvión de críticas

La ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Elma Saiz, aseguró ayer que la última propuesta del Gobierno sobre las cuotas de los autónomos "recoge todas las sensibilidades que han venido manifestando los distintos representantes" los últimos días. Explicó que ahora es el momento de debatir las propuestas, tal y como "está teniendo lugar en este momento" en la mesa de diálogo social con

autónomos, sindicatos y patronal. "Apelo a la responsabilidad de los representantes de los colectivos autónomos y también de los grupos políticos tras esta labor de escucha y de trabajo minucioso a que estén a la altura de la responsabilidad que supone seguir llevando a cabo un hito fundamental, que se produjo a partir del año 2022, que es fruto de una reivindicación histórica, que es equiparar en

protección social, no tener trabajadores de primera y de segunda", añadió recordando el origen de la subida. Apuntó que la propuesta "nacía de una evidencia" económica, ya que en el tramo más bajo el 60% de los autónomos han sobrecotizado, habiendo pagado 300 euros cuando podrían haber pagado 200, al tiempo que aseguró que el que considere que la sobrecotización le conviene

para mejorar el nivel de sus prestaciones podrá seguir haciéndolo. "Ahora es el momento de la responsabilidad y de seguir caminando a ese horizonte progresivo de 2032, donde los ingresos reales serán 100%", señaló ahondando en la idea de que las aportaciones del colectivo deben crecer en los próximos años para acomodarse al nuevo sistema de cuotas en base a rendimientos netos.

plantea una subida de cuota para el primer tramo de la tabla general, entre los 1.166,7 y 1.300 euros de rendimientos netos mensuales, desde los 291 hasta 293,91 euros al mes (2,91 euros más cada mes y 34,92 euros más al año). En el segundo tramo de ingresos, entre 1.300 y 1.500 euros mensuales de rendimientos, las cuotas pasarían de 294 a 296,4 euros al mes (2,94 euros mensuales más y 35,28 euros en el conjunto del año). Entre los 1.500 y 1.700 euros de ingresos, la cuota pasaría de 294 a 296,94 euros, una variación similar al tramo anterior (2,94 euros mensuales más y 35,28 euros anuales).

Para el siguiente tramo, el cuarto de la tabla general, entre los 1.700 y los 1.850 euros al mes de ingresos, se elevaría la cuota de 350 a 355,25 euros mensuales (5,25 euros más al mes y 63 euros al año).

Entre los 1.850 y 2.030 euros al mes de rendimientos netos, la cuota mensual experimentaría una subida de 370 a 375,55 euros (5,55 euros al mes y 66,6 euros al año). Mientras

La subida en el tramo de mayores ingresos es ahora catorce veces menor que en el plan inicial

que en el tramo comprendido entre los 2.030 y los 2.330 euros de ingresos la aportación mensual de los autónomos pasaría de 390 a 395,85 euros al mes (5,85 euros más mensuales y 70,2 euros anuales) a partir del próximo 1 de enero. En el tramo de los 2.330 a los 2.760 euros mensuales de ingresos el incremento de cuota sería de 8,30 euros al mes (99,6 euros más al año) pasando de 415 a 423,3 euros mensuales. Entre los 2.760 euros y los 3.190 euros se produciría una subida de 440 a 448,8 euros mensuales (8,8 euros mensuales más y 105,6 euros más al mes). Por su parte, entre los

ATA celebra haber frenado el "sablazo" a los autónomos que pretendía llevar a cabo el Gobierno

mes (14,74 euros mensuales más y 177 euros anuales). Una subida del 2,5% interanual para este extremo que es catorce veces menor a la planteada en la propuesta inicial para las cotizaciones de 2026, que alcanzaba el 35%.

Presión general

El hecho de que el departamento de Elma Saiz plantea ahora una subida simbólica que solo se situará en el entorno de la inflación anual media prevista para este año en los tramos de mayores ingresos, supone una clara cesión ante el rechazo generalizado que encabezó ATA entre las asociaciones de autónomos y que se sucedió entre gran parte de los partidos políticos, incluidos Sumar –socio de coalición del PSOE–, partidos que sustentan al Ejecutivo como Junts, ERC, BNG y Coalición Canaria, y de la oposición PP, Vox y UPN. De hecho, Junts sigue sin apoyar la nueva propuesta con el argumento de que si bien el Gobierno ha tenido que rectificar "otra vez" y "han dicho que no subirán tanto la cuota de los autónomos, pero mantienen la subida", ha señalado la portavoz de Junts en el Congreso, Miriam Nogueras, quien ha dejado claro que: "No con los votos de Junts".

"Es evidente que hemos frenado el sablazo", señalaba ayer el presidente de ATA, Lorenzo Amor, tras conocer la nueva propuesta de la Seguridad Social. Si bien, asevera que para poder apoyarla antes se deberán abordar las materias que desde ATA consideran pendientes sobre protección social de los autónomos. Entre ellas, la reforma del cese de actividad, la posibilidad de que los autónomos societarios puedan mantener bases de cotización por encima de sus ingresos, y el régimen de cotización de los autónomos en pluractividad.